

Guayaquil, a 12 de Junio de 1.979

Señora  
AURA MARINA MENA DE TAPIA  
Ciudad

Muy apreciada señora:

Cumplame comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía JOYERIAS LUNA S. A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegerla VICEPRESIDENTA de la compañía por el periodo de CINCO AÑOS.

Como Vicepresidenta de la compañía, tendrá las atribuciones indicadas en los Estatutos Sociales debiendo subrogar al Presidente en su ausencia.

Joyerias Luna S. A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 5 de Junio de 1.979, ante el Notario de este Cantón doctor Thelmo Torres Crespo, y fue inscrita al el Registro de la Propiedad el 9 de Julio del mismo año.

Atentamente

Julio Cesar Tapia Pino  
Gerente - Secretario

ACRPTO, al cargo de VICEPRESIDENTA de la compañía JOYERIAS LUNA S. A.. Guayaquil, a 13 de Junio de 1.979.

Aura Marina Mena de Tapia

Certifico: Que con fecha de hoy se inscribió este nombramiento a foja 13.181, número 3.046 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 9.383 del Reportorio.- Guayaquil, quince de junio de mil novecientos setenta y nueve.- El Registrador Mercantil.-

ABOGADO HECTOR MIGUEL ALGIVAR ANDRABE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

